



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE TRABAJO Y EMPLEO

USHUAIA, 07 de agosto 2024

VISTO, el Expediente Electrónico MTE-E-60584-2024, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de materiales para ser utilizados en los cursos de capacitación que se brindan en la Secretaria de Empleo y Formación Laboral, perteneciente al Ministerio de Trabajo y Empleo.

Que en orden 04, obra la Nota N° 164/24, Letra: S.E. y F.L.R.G., por medio del cual se exponen los motivos que fundamentan la presente adquisición y en orden 07 el autorizado correspondiente del Sr. Secretario de Empleo y Formación Laboral.

Que, en virtud de lo expuesto, resulta procedente efectuar la Compra Directa N° 0027/24 - RAF 110.

Que se trata de un gasto con incidencia económica y financiera que genera una modificación cualitativa y cuantitativa en la composición del patrimonio del Estado Provincial durante el presente Ejercicio.

Que el gasto se encuentra devengado Presupuestariamente, en cumplimiento con lo establecido en la Ley Provincial 495 y su Decreto Reglamentario N° 1122/2002.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18°, Inciso 1) y N° 1465, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 001/24 y N° 188/23 y su modificación complementaria N° 565/23 y Resoluciones O.P.C. N° 17/21, N° 58/21, C.G.P. N° 43/22 y N° 221/23, M.E. N° 148/24.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el Artículo 20 de la Ley Provincial N° 1511 y el Decreto Provincial N° 3193/23.

Por ello:

**EL SECRETARIO DE EMPLEO Y FORMACIÓN LABORAL
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°. - Autorizar el llamado a Compra Directa N° 0027/24 - RAF 110, que tramita la adquisición de materiales para ser utilizados en los cursos de capacitación que se brindan en la Secretaria de Empleo y Formación Laboral, perteneciente al Ministerio de Trabajo y Empleo, en los términos establecidos en el Inciso 1) del Artículo 18°, de la Ley Provincial N° 1015. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°. - Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la U.G.G. 1304UG y U.G.C. UC1304, Clasificación 20000, RAF 110, del Ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 3°. - Aprobar el Formulario de Cotización adjunto.

ARTÍCULO 4°. - Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S. E. y F.L. N° 013/24.

GTF MTE
LBH
YT

ZULUETA
Mariano
Jesus Andres
Firmado digitalmente
por ZULUETA
Mariano Jesus Andres
Fecha: 2024.08.07
13:42:33 -03'00'



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00027/2024

Pieza Administrativa E Nro. 60584- E - 2024- 1849 - 0/

RAF 110 DIR GRAL ADMIN FINANCIERA MINISTERIO DE TRABAJO Y EMPLEO

Fecha: 07/08/24

Apertura: 8/8/2024 15:00

Encuadre Legal: Ley Pcial.1015-Art.18 Inc.L.

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/110 26 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Masilla. kilo			
>>	MASILLA BALDE - 15 KILOS.	1.00
2	PLACA DE YESO 12,5. UNIDAD			
>>	Placa de yeso Stand. 12.5mm - 1.20x2 - 40mts - 23.6 kg.	2.00
3	CONECTOR METALICO. UNIDAD			
>>	CONECTOR CURVO DE HIERRO 20MM.	16.00
4	MONTANTE. UNIDAD			
>>	MONTANTE PESADO DE 70M - P-1.46 KG 2.6 METROS.	12.00
>>	MONTANTE PESADO DE 35mm - P. 1,13KG - 2,6 METROS.	12.00
5	Solera 35 x 2600 mm			
>>	SOLERA PESADA DE 35mm - P-1KG - 2,6 METROS.	6.00
6	Soleras 70 mm x 2,60 metros. unidad			
>>	SOLERA PESADA DE 70mm -P-1.37 KG. - 2,6 METROS.	6.00
7	CAJA RECTANGULAR DE CHAPA. UNIDAD			
>>	CAJA RECTANGULAR 10X5 CHAPA LIVIANA.	3.00
8	CANTONERA CHAPA GALVANIZADA DE 2,6M. unidad			
>>	Cantonera 2.60 mts - 0.46 kg.	1.00
9	LLAVE TECLA INTERRUPTORA 2 POSICIONES. UNIDAD			
>>	1 PUNTO DE COMBINACIÓN.	2.00
10	DISYUNTOR DIFERENCIAL 2 X 25AMP SICA. UNIDAD			
>>	DIY. DIFERENCIAL 2P 25A 30 MA 230V.	1.00
11	TOMA DOBLE. UNIDADES			
>>	TOMA DOBLE	1.00
12	Cable Unipolar marrón de 1,5 mm			
>>	10 METROS.	10.00



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00027/2024

Pieza Administrativa E Nro. 60584- E - 2024- 1849 - 0/

RAF 110 DIR GRAL ADMIN FINANCIERA MINISTERIO DE TRABAJO Y EMPLEO

Fecha: 07/08/24

Apertura: 8/8/2024 15:00

Encuadre Legal: Ley Pcial.1015-Art.18 Inc.L.

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/110 26 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
13	Cable unipolar. Metro			
>>	CABLE UNIPOLAR 1,5mm CELESTE - 10 METROS.	10.00
>>	CABLE UNIPOLAR 2,5mm VERDE/AMARILLO - 10 METROS.	10.00
14	caja octogonal metálica. unidad			
>>	CAJA OCTOGONAL ALUMINISADA CHICA CHAPA.	3.00
15	TERMOMAGNETICA BIPOLAR DE 20 A. UNIDAD			
>>	TERMOMAGNETICA DE 20A 2 P CURVA C 3KA.	1.00
16	BORNERA P/ PUESTA TIERRA PARA RIEL DIN 10MM. UNIDAD			
>>	BORNERA PUESTA A TIERRA PARA RIEL - 4mm.	1.00
17	Tapa Y Bastidor Estanco 1 Punto + Toma Armada. Unidad			
>>	1 PUNTO + 1 TOMA.	1.00
18	cable unipolar 2,5 mm celeste. metro			
>>	10 METROS.	10.00
19	cable unipolar 2,5 mm marron. metro			
>>	10 METROS.	10.00
20	tornillo T2 punta aguja. unidad			
>>	Tornillo T2 P/aguja 6x1. 754 unidades.	0.50
21	TORNILLO T1 PUNTA AGUJA. UNIDAD			
>>	Tornillo T1 p/aguja 8x9/16 -1/2 - 558 unidades.	0.50

Memo (Nro: 4) - ORDEN DE COMPRA COMPRAS DIRECTAS

LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT N° 30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO".

EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN N° 450 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P.

9410.ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00027/2024

Pieza Administrativa E Nro. 60584- E - 2024- 1849 - 0/

RAF 110 DIR GRAL ADMIN FINANCIERA MINISTERIO DE TRABAJO Y EMPLEO

Fecha: 07/08/24

Apertura: 8/8/2024 15:00

Encuadre Legal: Ley Pcial.1015-Art.18 Inc.L.

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/110 26 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	<p>LEY Nº 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONTIENE) Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO A LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS, EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN.</p> <p>ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE.</p>			

ZULUETA

Mariano

Jesus Andres

Firmado digitalmente
por ZULUETA
Mariano Jesus Andres
Fecha: 2024.08.07
13:43:07 -03'00'

.....
Firma y Sello Responsable

TOTAL :\$.....

Son Pesos:.....

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ _ _ _ . _ _)

Forma de Pago	30 días desde la conformidad de la factura, según Dto. Prov. N° 674/11, Art. 34° , Pto. 96.
Plazo de Entrega:	Inmediato desde la notificación de la Orden de Pago.
Mantenimiento de Oferta:	30 días corridos prorrogables, s/Dcto. Prov. N° 674/11, art. 34°, pto. 47.
Lugar de Entrega:	Juana fadul N° 204. Ciudad de Ushuaia. C.p.9410. Secretaria de Empleo y Formación Laboral.
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	Fecha/Hora límite para la Recepción de Ofertas 08/08/2024 – 15:00hs. NO SE REQUIERE SOBRE CERRADO.
Domicilio de presentación de ofertas:	Mesa de Entradas y Salidas del Ministerio de Trabajo y Empleo de la Provincia, sito en calle Juana Fadul N° 204 – Ushuaia – T.D.F. – C.P. 9410 o al CORREO ELECTRÓNICO: lbockelman@tierradelfuego.gob.ar
Domicilio de apertura de ofertas:	Mesa de Entradas y Salidas del Ministerio de Trabajo y Empleo de la Provincia, sito en calle Juana Fadul N° 204 – Ushuaia – T.D.F. – C.P. 9410.
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	No se requiere.
Requiere Muestra:	No



Secretaría de Empleo y Formación
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00027/2024

Pieza Administrativa E Nro. 60584- E - 2024- 1849 - 0/

RAF 110 DIR GRAL ADMIN FINANCIERA MINISTERIO DE TRABAJO Y EMPLEO

Fecha: 07/08/24

Apertura: 8/8/2024 15:00

Encuadre Legal: Ley Pcial.1015-Art.18 Inc.L.

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:**Teléfono:**

Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/110 26 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	Flete a Cargo	Del proveedor.		

